



# El bandolerismo romántico

Marginados, criminales y bandoleros en los siglos XVIII y XIX.

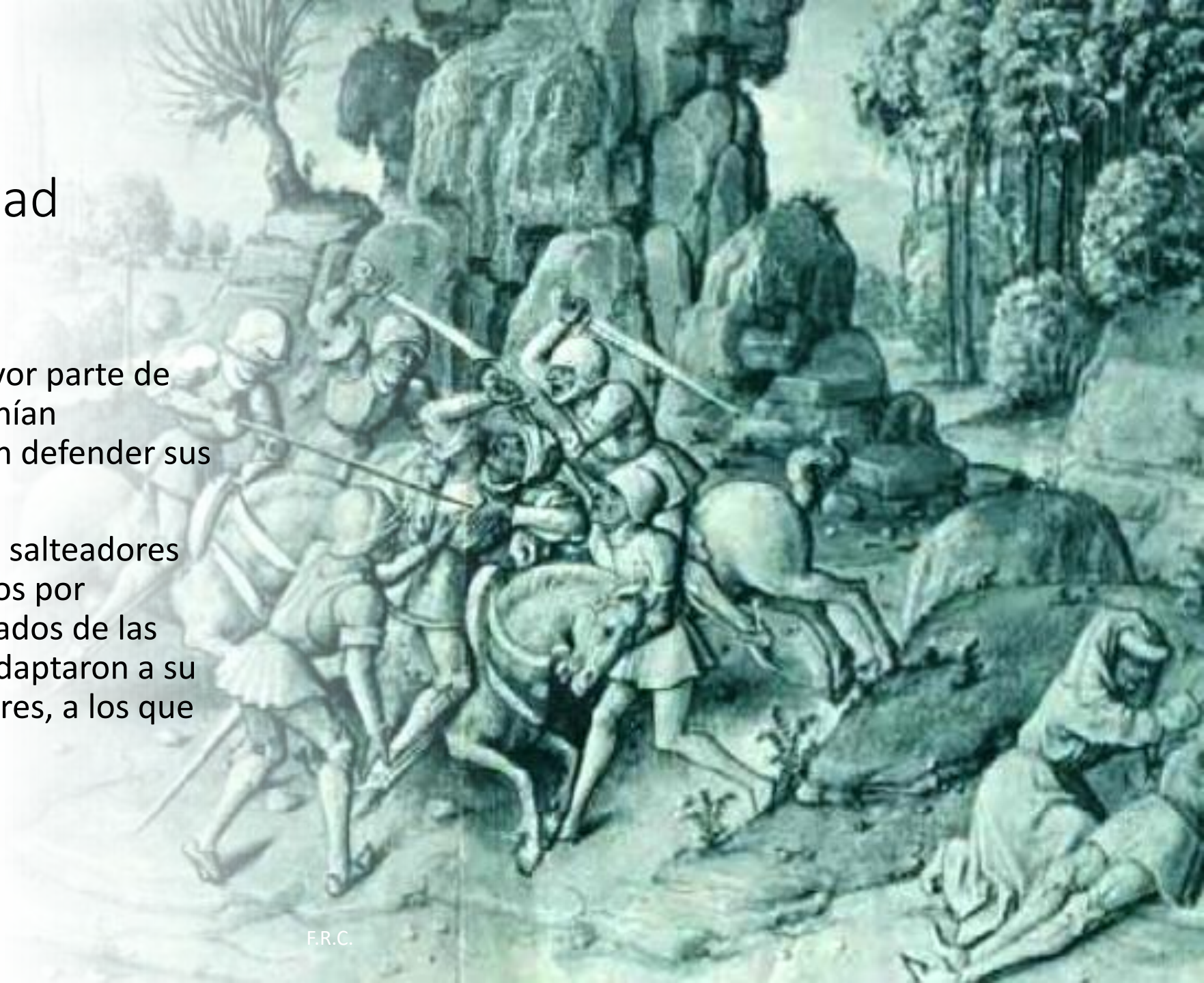
22 de marzo de 2023

F.R.C.

# Golfines

## Bandidos en la Edad Moderna

- Durante la Reconquista la mayor parte de los repobladores cristianos tenían naturaleza militar, pues debían defender sus tierras a la vez que cultivarlas.
- Estas bandas de delincuentes, salteadores de caminos, estaban integrados por caballeros y peones desarraigados de las milicias cristianas que no se adaptaron a su nueva la condición de labradores, a los que se les denominó “golfines”.



# Monfíes

- Una vez conquistado el Reino de Granada aparece otro modelo de bandolerismo formado por mudéjares y moriscos: los monfíes.
- Quienes protagonizaron estos sucesos, más allá de los robos y matanzas de cristianos, pretendían también, hostigar al poder castellano que anuló su cultura y creencias de tradición andalusíes.



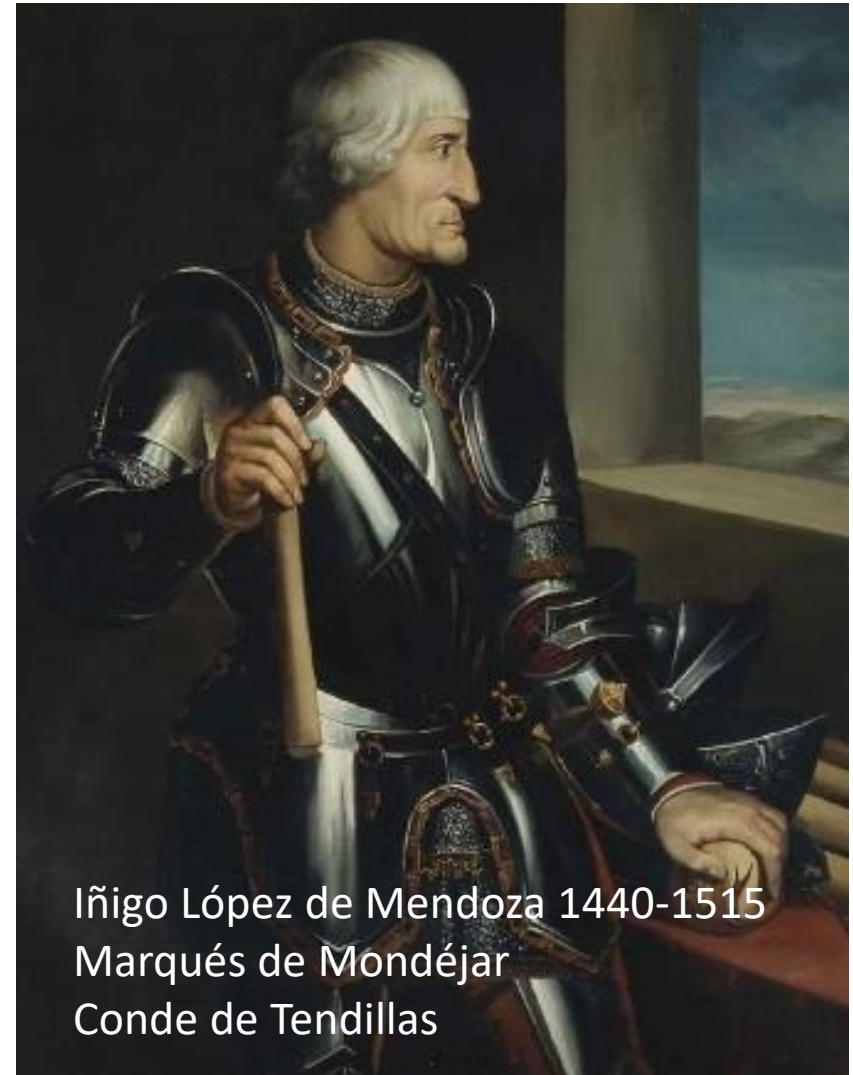
# Sometimiento de los monfíes

- los Reyes Católicos llevaron a cabo una política (década de 1470) de sometimiento de los golfines, que tuvo dos direcciones:
- Mediante la potenciación de partidas concejiles de cuadrilleros con ballesteros. Y por otra, la judicial, otorgando el perdón real, o por los concejos, a los golfines menos violentos.
- Quienes abandonaron sus partidas criminales se reinsertaron en las nuevas actividades económicas y sobre todo en las castrenses primero en la Guerra de Granada y, más tarde, en las plazas del Norte de África.



# Represión de los monfíes

- Entre 1511 y 1514 la reina Juana I ordenó juicios sumarísimos a los monfíes implicados en asaltos a cristianos, tras ver con la impunidad con la que muchas veces actuaban debido al apoyo más o menos encubierto que recibían de otros moriscos en teoría más integrados en la nueva sociedad.
- La abundancia de monfíes obligó al conde de Tendilla, capitán general del Reino de Granada, a la tala de los montes malagueños y granadinos que servían de escondite a los salteadores.



Íñigo López de Mendoza 1440-1515  
Marqués de Mondéjar  
Conde de Tendillas



# Bandoleros del siglo XVIII

Noble y bandolero

Agustín Florencio Hinojosa

- Fue un bandolero de origen noble, nacido en Jerez de la Frontera que asoló, en los primeros años del S. XVIII, la Subbética andaluza y, sobre todo Antequera y la Hoya de Málaga.
- En medio de una región mayoritariamente leal a Felipe V, mantuvo vínculos con la causa austracista durante la Guerra de Sucesión.
- Las fuentes, incluyendo pliegos de cordel de la época, lo representan como un individuo fuera de la ley y cruel y calificado como el “terror de Andalucía”.

- Cometió su primer delito en una casa de juego de Jerez. En Ceuta mató en una reyerta a un alférez y se acogió a sagrado en una iglesia. Tras ello estuvo guerreando contra los moros en un tercio de granaderos.
- Se afincó en Osuna donde se casó con una mujer de familia honrada, sin embargo capitaneaba una partida de contrabandistas a los que se les imputaban asesinatos, robos, violaciones y otros muchos crímenes.



F.R.C.

Osuna en un grabado de Hoefnagel

- Hirió al alcalde de Herrera y mató al padre de éste. Tras ello huye a Osuna, refugiándose en la torre de la Iglesia Colegial, protegido por los frailes (3 meses).
- Fue detenido en Jaén y enviado a Granada donde fue juzgado en la Audiencia y condenado a morir en la horca después de ser arrastrado por las calles de la ciudad en un serón viejo atado a la cola de un burro. Su cabeza fue expuesta, para público escarmiento, en la puerta de la cárcel de Osuna, y su mano en Herrera.



F.R.C.

Chancillería de Granada



# Vagos y maleantes.

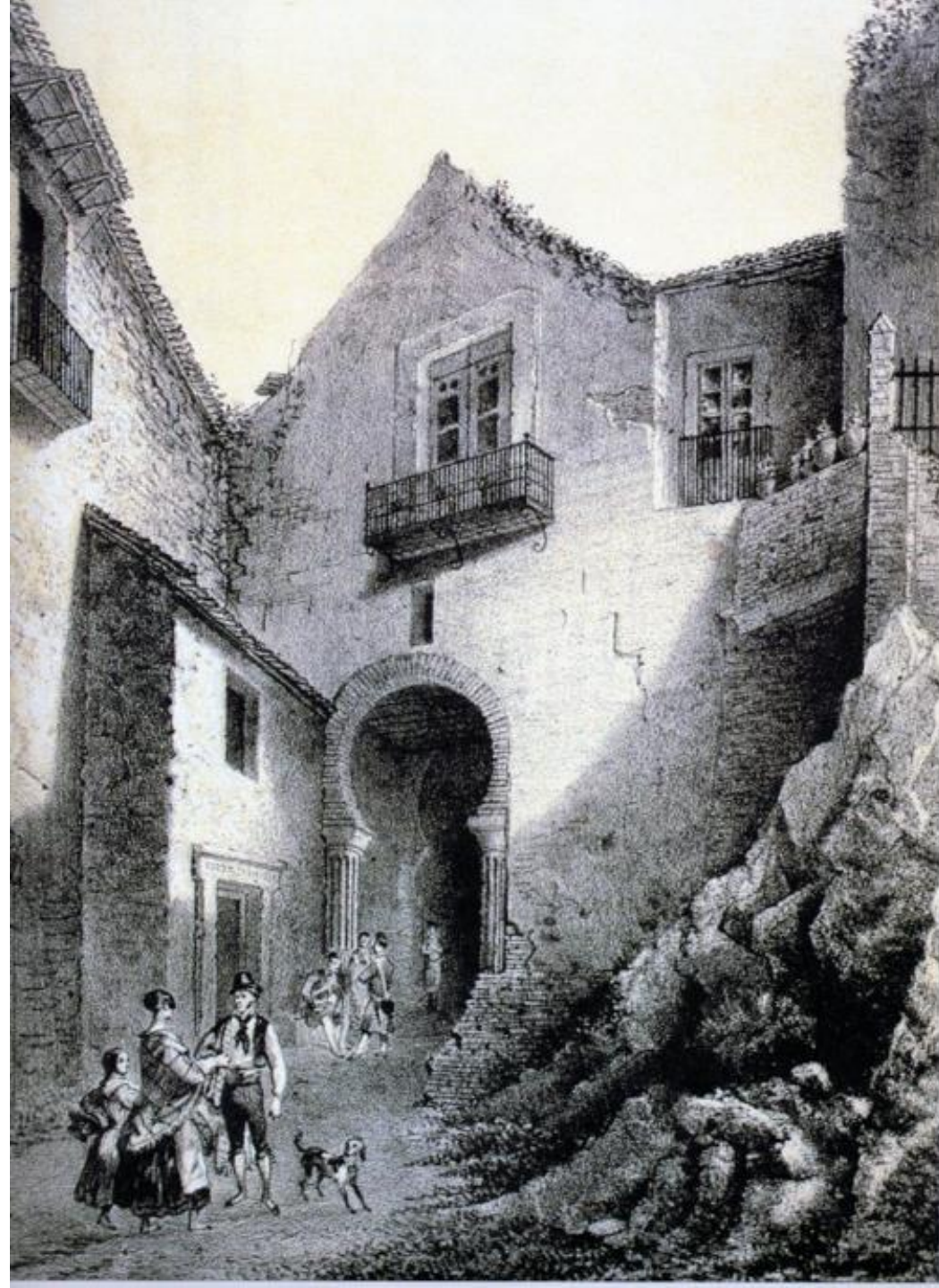
Pragmáticas en su contra en el siglo XVIII

- Los doce años de guerra de Sucesión, que consolidaron a Felipe V como rey de España, provocaron números focos de delincuencia y bandidaje organizado, ello favorecido por una absoluta falta de trabajo.
- Durante el siglo XVIII las Pragmáticas sobre “Vagos y maleantes” fueron frecuentes. Felipe V encargó a los justicias que retuvieran en las cárceles a los vagabundos hábiles y en edad para el servicio de armas y Fernando VI pidió a los intendentes “enterarse de la vida y costumbres de sus vecinos” y a los “ociosos” destinarlos a las armas o a realizar obras públicas en sus pueblos.
- 1775. Carlos III establecía que se procediese a hacer levas anuales de vagos y personas ociosas para darles trabajo útil (soldados durante 8 años).



# La caridad de la Iglesia

- Las personas sin trabajo se habían convertido en un problema para el gobierno de los Ilustrados y la política de la Iglesia de dar limosnas a los más necesitados no ayudaba a paliarlo, al contrario lo agravaba.
- Expulsión de los jesuitas en 1767.
- En 1779 se encarga a los prelados y párrocos que no permitieran pobres a las puertas de templos y conventos.



# Cafés, botillerías, mesas de trucos...

- Esos lugares eran focos de delincuencia y en ellos se congregaban no sólo vagos y jugadores, sino también truhanes, bandoleros y todo tipo de maleantes.
- 1766. El Motín de Esquilache evidenció el problema que suponían la gran cantidad de pobres y parados para la estabilidad de España, problema que se extendió por toda la Península adquiriendo visos de una revolución.
- En los años finales del siglo XVIII, los hospicios eran 102 con cerca de 12.000 personas en su interior y su función era de tipo asistencial y también tenían la pretensión de convertirlos en buenos ciudadanos y trabajadores.



A mediados del XVIII España tenía 7,5 millones de habitantes y de ellos dos millones eran pobres

# Las minorías

- Eran grupos que vivían aislados en sus valles con sus costumbres y casi paganos, como los agotes de Navarra, los vaqueiros de alzada de Asturias o los pasiegos de Cantabria y eran considerados como ciudadanos de segunda.
- Los chuetas sufrieron durante mucho tiempo una marginación que los recluyó en una zona de Palma de Mallorca.





## Los gitanos

- Las primeras noticias de la presencia de esta etnia en España es de tiempos de los RRCC (para algunos se remonta a principios del XV) y las autoridades no tardaron en tomar medidas contra su errante vida y sin oficio conocido.
- Carlos V pretendió expulsar a todos los gitanos errantes sin oficio conocido bajo pena de 6 años de galeras.
- Felipe II prohibió la venta ambulante a los que no fueran vecinos del pueblo y en 1611 se les obligaba a dedicarse a los oficios de labaranza.

# Los gitanos con los Borbones

- Las pragmáticas dictadas en el S. XVIII contra los gitanos eran mucho más duras que las de los RRCC, ratificadas por Carlos V y luego por Felipe II, sin resultado práctico.
- Para los ilustrados los gitanos suponían una amenaza para la estabilidad social.
- En 1717 se les obligaba a fijar su residencia en unas poblaciones determinadas y en 1745 volvía a exigirles que regresaran a su pueblo de origen y de no hacerlo serían considerados “bandidos públicos”. Con Fernando VI (1746-59) sufren una brutal represión con una “Gran redada” o “prisión general de gitanos” orquestada por el marqués de la Ensenada.



F.R.C.

2.000 gitanos obligados a vivir en las ruinas de la Alcazaba malagueña

# La Gran Redada

---

- El marqués de la Ensenada ordenó cortar las calles e incluso en algunas ciudades se cerraron sus puertas, como fue el caso de Málaga, para evitar su huida. Se hicieron dos grupos, en uno los menores de 7 años y las mujeres y en otro los hombres. Las mujeres enviadas a las fábricas y los hombres a la Marina de guerra. Así fueron detenidos entre 9.000 y 12.000 personas.
- Con Carlos III las leyes contra los gitanos fueron rígidas aunque menos duras.
- Todas estas persecuciones sirvieron para marginar aún más a esta comunidad y llevarlos a la marginalidad.



# El hampa

- La guerra y la miseria son elementos desencadenantes de la delincuencia organizada y el fenómeno del bandolerismo tuvo su expansión en los siglos XVIII y XIX.
- La guerra de Sucesión dejó a muchas poblaciones sumidas en la miseria y la hambruna, propiciando que muchos soldados, ex guerrilleros o integrantes de las minorías marginadas se convirtieran en “hombres fuera de la ley”,
- En el XVIII y XIX los “bandoleros románticos” armados de trabuco y navaja se lanzaron a los caminos en busca de botín y fueron los protagonistas de novelas y folletines románticos (robar a los ricos para dárselo a los pobres)





# El bandolerismo en Andalucía

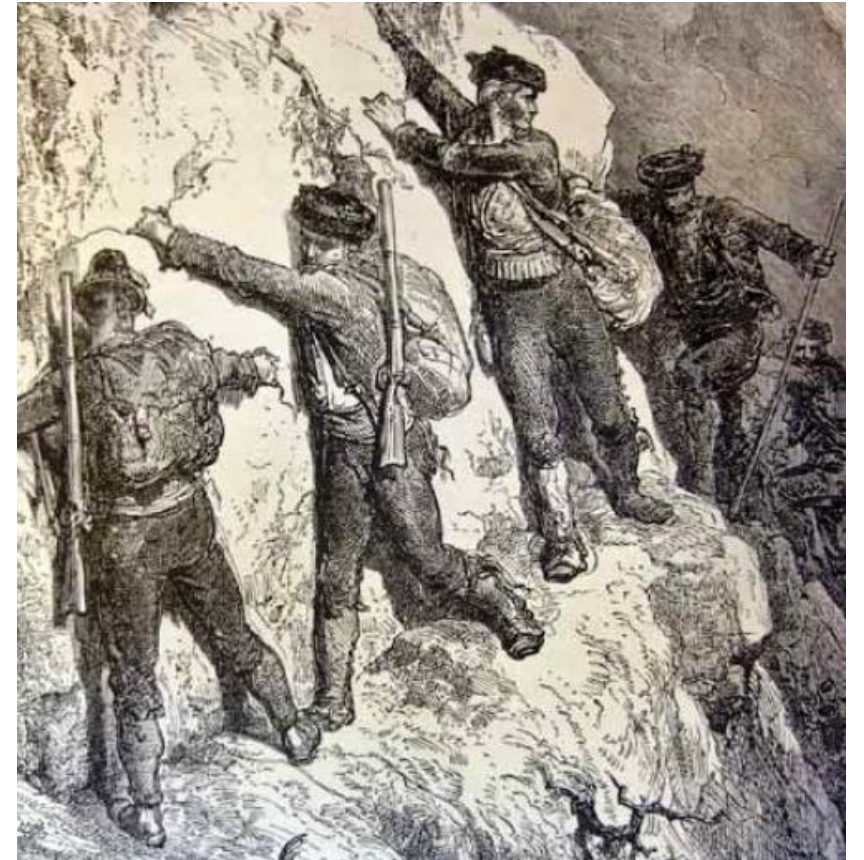
- Si bien hubo bandolerismo por todo el territorio español, la Subbética cordobesa, Sierra Morena y la Serranía de Ronda fueron los focos más activos de los bandoleros y contrabandistas en los siglos XVIII y XIX.
- Los motivos que llevaron a estos hombres al crimen y a los asaltos se deben, principalmente, al juego, la venganza por celos, el deshonor o el hambre.
- Frente al delincuente común, el bandolero gozaría del aprecio del pueblo que lo convertía en héroe atribuyéndole acciones legendarias.



# El Romanticismo del siglo XIX

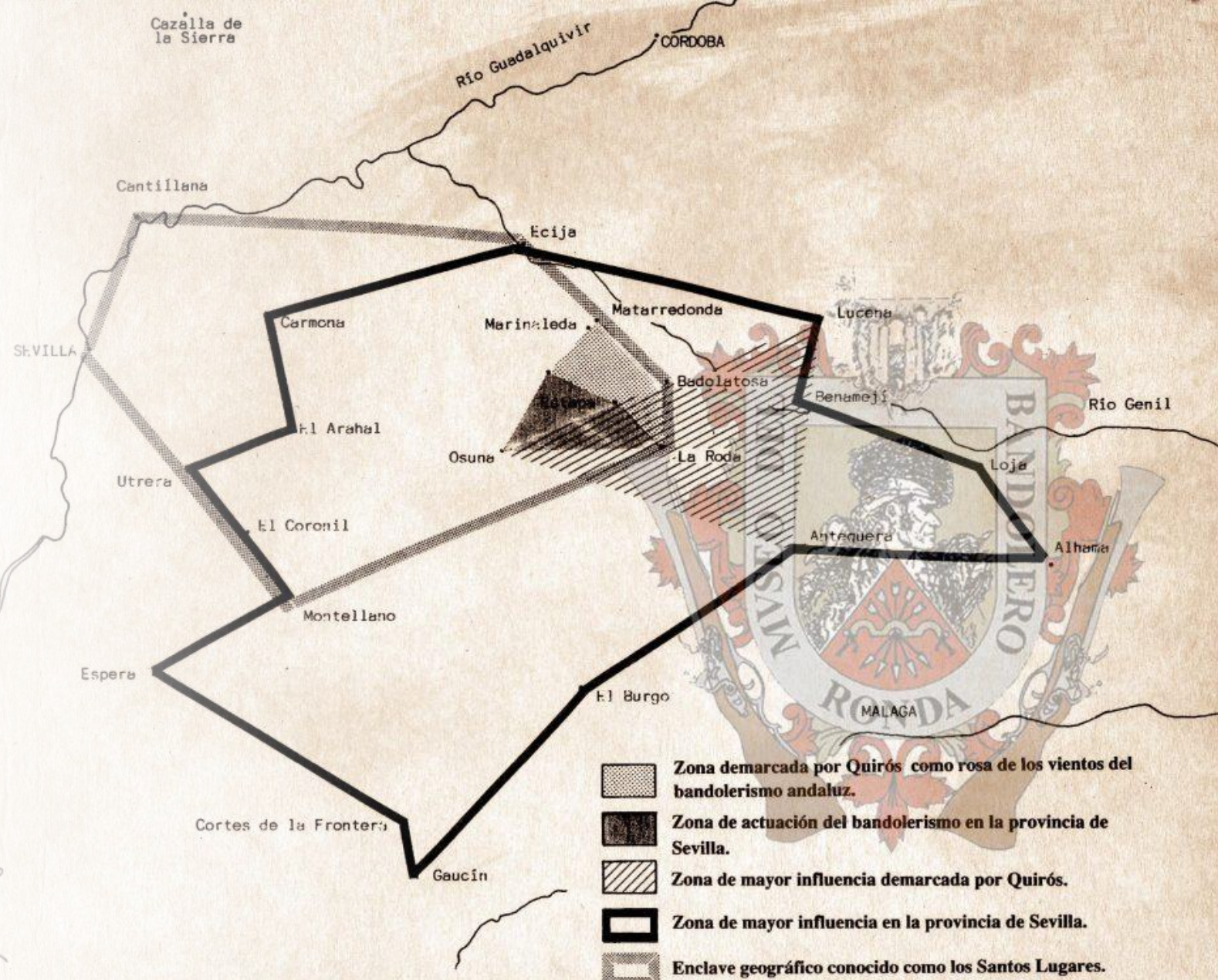
---

- Salvando la excepción de los monfíes granadinos del siglo XVI, que fue un fenómeno ligado a la resistencia de la minoría morisca, se ha venido dando por sentado que la aparición del bandolerismo andaluz no tuvo lugar hasta finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, vinculándose a la crisis del Antiguo Régimen.
- Esta visión estereotipada deriva de la imagen tópica y exótica de una Andalucía de gitanos, toreros y bandoleros construida y transmitida por los viajeros románticos, que ha logrado perdurar en el tiempo y arraigar fuertemente en el imaginario colectivo sobre Andalucía.



# Los dominios de los bandoleros

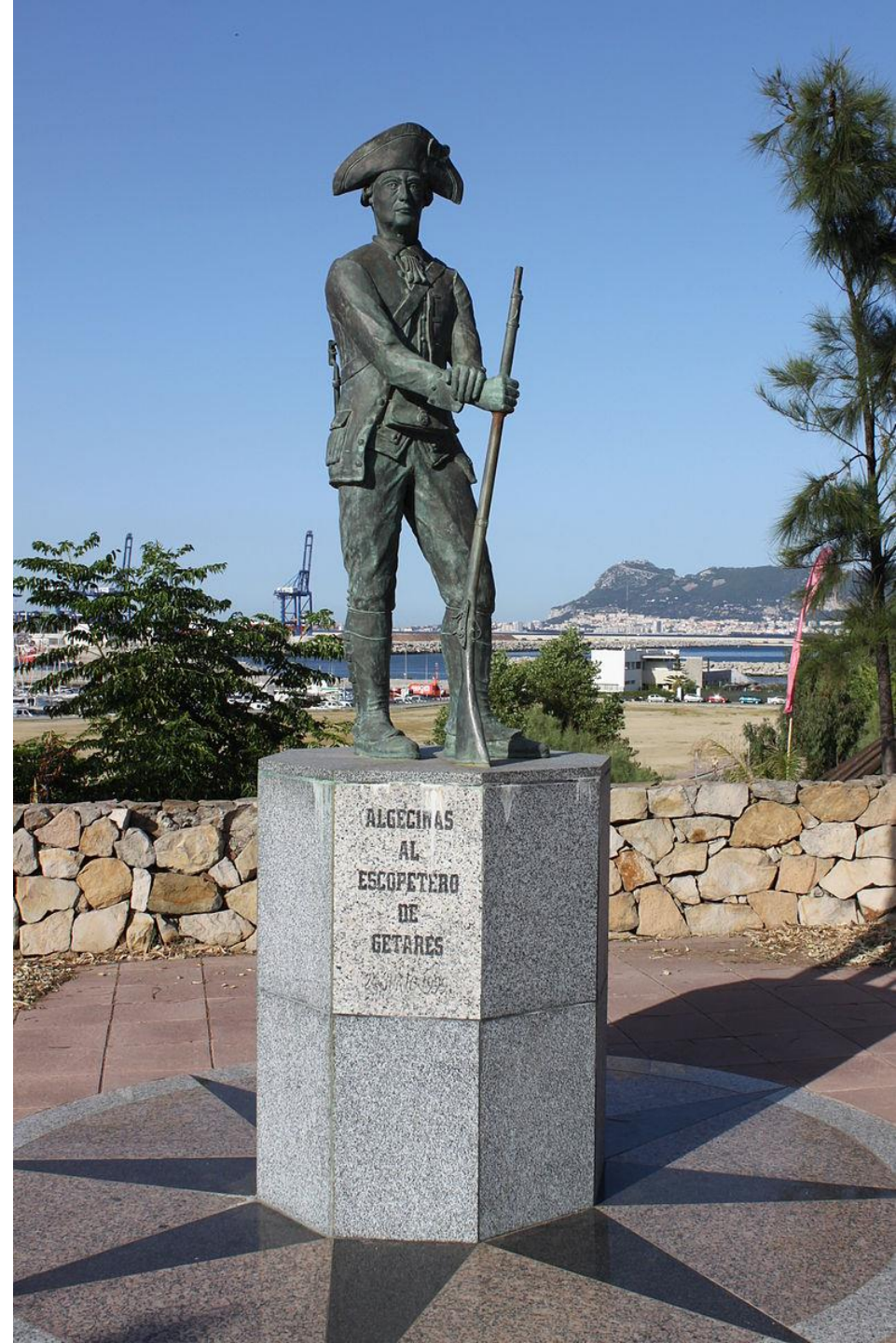
- El bandolerismo en Andalucía se extendió principalmente por los territorios alejados de los centros de poder y donde el relieve del terreno les fuera más favorable.
- Los bandoleros actuaban normalmente al sur del Guadalquivir, en el triángulo Osuna, Lucena, Antequera, con extensiones a las provincias de Sevilla y Granada y las cercanías de Gibraltar.



# Los escopeteros

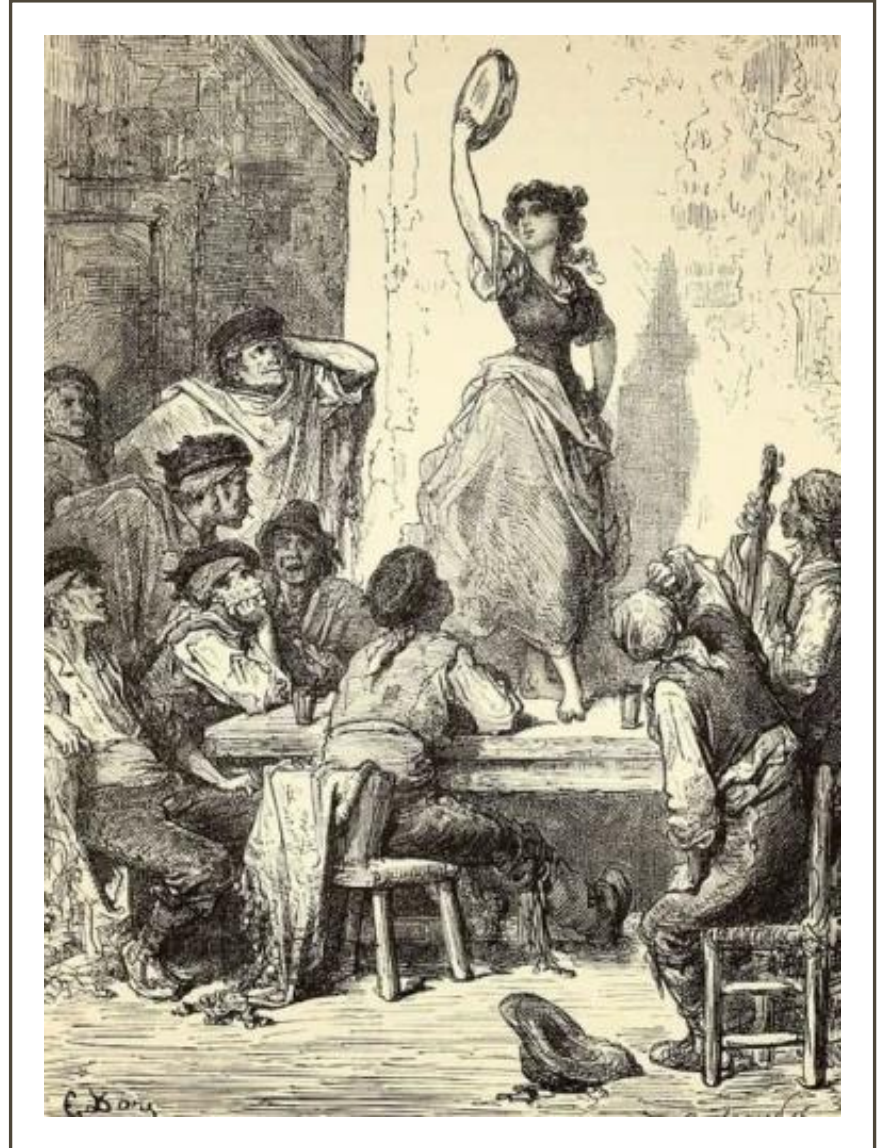
- La pérdida de Gibraltar (1704) abrió la puerta al contrabando. En 1750 se crea la Compañía de Escopeteros de Getares, con 70 hombres, para el control de la costa desde Gibraltar a Tarifa.
- En 1776 nacen las compañías de escopeteros de Andalucía para la persecución de los forajidos, salteadores de caminos y contrabandistas. Y se estimulaba a sus integrantes con “una participación en el botín”. A los bandidos que se resistieran por las armas serían condenados a muerte.
- Carlos IV (1788-1808) faculta a los corregidores a formar partidas de gente armada contra los bandoleros. La Serranía de Ronda y Sierra Morena estaba llena de bandidos durante su reinado.
- Célebres fueron las cuadrillas de Diego Corrientes (el bandido generoso) o Francisco Mateo “El Tenazas”.

F.R.C.



# Vida pendenciera

- A finales del S. XVIII, la vida de esta gente solía terminar en el patíbulo y sus cuerpos desmembrados y expuestos para escarnio público, como fue el caso, entre otros, de Diego Cifuentes o “el Tenazas” y toda su cuadrilla.
- El elevado número de bandoleros en Andalucía hizo que Carlos IV creara en 1794 una tropa especial para su persecución. Poco después, con la Guerra de la Independencia estos forajidos no hicieron más que crecer.





# Guerra de la Independencia

---

- Contra el francés nacerá un nuevo tipo de “soldado” que será un quebradero de cabeza para el ejército de Napoleón: el guerrillero. Utilizando tácticas como la emboscada, el secuestro y el asalto al modo del bandolero, y luego, no pasará mucho tiempo hasta que ambas figuras se confundan.
- El regreso del “Deseado” supuso para muchos la amnistía y la conmutación de penas. Y algunos de los guerrilleros cuyos batallones se disolvieron se echaron al monte con nuevas tácticas de camuflaje y la lucha cuerpo a cuerpo aprendidas durante la guerra.

# Hambruna, miseria y “bandidos de honor”

- La sanguinaria guerra contra el francés fue el origen de nuevos focos de bandolerismo, principalmente en Andalucía y que elevó a la fama a bandas de forajidos como, la de los Siete Niños de Écija (1813 y 14), que en su mayor parte moriría en la horca.
- Los denominados “bandidos de honor” se echaron al monte para luchar contra el absolutismo de Fernando VII. Como fue el caso de Pedro Zaldívar en 1821 que actuó en Andalucía y fue un auténtico bandolero político que luchó contra la política sanguinaria y déspota del rey felón.



# La Guardia Civil

- Desde su creación en 1844 uno de sus principales cometidos fue la lucha contra los salteadores de caminos y otros delincuentes.
- En 1847 el “Tuerto de Alajar” asesinó a un cabo de caballería de la GC y a partir de ese momento se desencadenó una lucha sin cuartel contra el bandolerismo en toda la Península.
- Durante “La Gloriosa” (1868) el bandolerismo adquirió categoría de asunto de Estado cuando se caracterizó por los secuestros y contra ello “la ley de fugas” que provocó muertes indiscriminadas de bandoleros.

